

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

HUGO MICHERI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: DEVALLE TERESA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1079/1986, de trámite por ante el Juzgado de Distrito Nº 1, en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, ciudad de Santa Fe, Consorcio Edificio Ituzaingó y Avellaneda c/Otros s/Ejecutivo - Expte. Nº 1423/2008, que el Martillero Público Hugo César Micheri, Matrícula Nº 370, (CUIT 20-7709200-6) venda en pública subasta el día 18 de febrero de 2014 a las 17,30 horas, o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado, a realizarse en el Anexo del Colegio de Martilleros, sito en calle 9 de Julio Nº 1426, de esta ciudad, un inmueble ubicado en calle: Necochea Nº 3533 de esta ciudad de Santa Fe. Se describe su título, que dice así: (fs. 305 vto.) "Una fracción de terreno, con todo lo clavado plantado, edificado y adherido al suelo, a saber: Primero: una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, en la calle Necochea entre las de Castellanos y Boulevard Gálvez, designado el edificio con los números 3.533, y 3535, compuesta dicha fracción de terreno de 10 metros de frente al Este, que se comenzaran a contar a los 22,50 m de la esquina Sud-Este de la manzana a que pertenece; por 11,15 m. de fondo, lindando: al Este, con la calle Necochea; al Norte con don Félix Bonet; al Oeste con la fracción de terreno que a continuación se deslindará; y al Sud con don Luis J. Mangiaterra. Segundo: otra fracción de terreno contigua y a los fondos de la anteriormente descripta, cuya ubicación se da por reproducida, compuesto de 1 m. al Norte, con don Félix Bonet, al Este con la fracción de terreno deslindada anteriormente. Ambas fracciones de terreno que unidas forman una sola propiedad, con la misma ubicación, mide: 10 m. de frente al Este por 12,15 m. de fondo, lindando: al Este con la calle Necochea al Norte, con don Félix Bonet; al Oeste con doña Adela L. Mayoraz de García; al Sud, en parte con doña Adela L. Mayoraz de García, y en parte con Luis J. Mangiaterra..." El dominio en el Registro General (fs. 329) se inscribió como inscripción de hijuela bajo el Nº 71.749, Folio 2427, Tomo 805 par. Departamento La Capital. Por lo que sale a la venta con la base del avalúo fiscal (fs. 306) \$ 21.741,10, en caso de no haber postores se ofrecerá nuevamente el bien con la retasa del 25%, \$ 16.305,82 y de persistir la falta de oferentes, saldrá sin base y al mejor postor; Plano: informa catastro sin plano (Fs. 338); Informa el Registro General: (Fs. 327) que No registran hipotecas ni Inhibiciones, ni embargos. Deudas tributarias: a) A.P.I. (fs. 332) Partida Inmobiliaria Nº: 10-11-04-111615/0000-6, registra deuda al 26/08/2014 de \$ 3.166,04; b) Municipalidad de Santa Fe: Padrón Nº 17969, fs. 330, informe de deudas al 10/10/2014, sin deudas; Red de gas natural Ord. 8750 Condonada. c) Aguas Santafesinas (fs. 341): Nº de cuenta 129-0007733-000-5 registra deuda al 28/agosto/2014, de \$ 3.101,69; d) Certificado catastral a fs. 335, no consta plano de mensura, deberá regularizar estado parcelario. Se constató: (Fs. 322) ...me constituí en el inmueble sito en calle Necochea Nº 3533, de esta ciudad... en relación a la casa le informo que se trata de una construcción de mampostería de ladrillos, con loza y chapa en el techo. Sus comodidades son: hall de ingreso, living, comedor, cocina, garaje, dos habitaciones (una de ellas en el entepiso arriba del garaje), baño, patio chico, lavadero cubierto en el patio y terraza con dos habitaciones de guardado los pisos de la vivienda son de mosaico granítico, el techo tiene cielorraso de yeso y las paredes están revocadas, algunas pintadas y otras solamente tienen el revoque el living tiene un hogar con mármol y un placard empotrado (con vidrio y estantes tipo cristalero) el comedor tiene salida al patio a través de una puerta y una ventana grande de hierro ambas con vitraux, el baño tiene sanitarios completos (inodoro, videt, lavatorio y bañera), pisos de cerámica y revestimiento de azulejos en las paredes a la altura de 1,20 m. aprox. Y el resto las paredes están revocadas. La habitación principal tiene piso de parquet, paredes revocadas y pintadas y un placard chico empotrado. Esta habitación tiene una puerta ventana de hierro con celosía también de hierro que da al patio. La habitación de arriba del garaje ubicada en el entepiso, tiene pisos mosaicos, paredes revocadas y yeso en el cielorraso. La escalera que lleva a esta habitación sale del living comedor. La cocina tiene mesada de acero inoxidable y paredes revestidas con azulejos alrededor de la mesada. El garaje tiene pisos de cemento. El patio es chico, tiene una escalera de cemento que lleva a la terraza y bajo la escalera esta el lavadero. También hay un baño con excusado (en desuso). En la terraza hay dos habitaciones utilizadas para guardas de cosas y un baño chico, con pileta e inodoro que no se usan, las aberturas en su mayoría son de hierro (portón del garaje, puerta principal de ingreso, ventanas exteriores e interiores y ventiluces). La vivienda se encuentra ubicada a una cuadra de Bv. Gálvez en una zona rodeada de comercios de todo tipo. Tiene todos los servicios, agua corriente, cloacas, asfalto, luz eléctrica, transporte público, gas natural, etc. pero la casa no tiene instalación de gas natural según informa el atendiente. El estado general de la misma es regular. Condiciones: decreto fecha 07/nov/2014. El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra en carácter de seña y a cuenta de la misma con mas la comisión de ley del 3% del martillero, el saldo al aprobarse la subasta todo en dinero efectivo, sin excepción. Serán a cargo del adquirente, todos los impuestos y/o tasas, incluido IVA que resulten de la operación a partir de la fecha de subasta. El comprador deberá conformarse con los títulos o las constancias de autos (art. 494 inc. 3 del C.P.C.C), asimismo también estarán a cargo del adquirente la confección de los planos que el registro general requiera para su inscripción. En caso que la compra se realice en comisión, el adquirente deberá, al momento de finalizado el acto de subasta, indicar el nombre domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimientos de adjudicársele la compra. - Notifíquese. - Fdo. Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario) - Dr. Eduardo Soderó (Juez a/c). - Informes: en Secretaría del juzgado y/o al Martillero al Tel. 4552094 ó 156142079. - Mail: marcelatmontijano@hotmail.com - Santa Fe, 17 de Diciembre de 2014 - Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 811 251602 Feb. 2 Feb. 4

POR

DELFINO PABLO GAUCHAT

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Circuito Nº 16 de esta ciudad de Ceres (Sta. Fe), en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CERES c/Ots. s/Apremio", (Expte. 812/2010); se ordeno que el Martillero Público Delfino Pablo Gauchat venda en pública subasta el bien embargado en autos, el día 20/02/15, a las 10hs. o el inmediato posterior si aquel resultare inhábil. La venta se realizara en el Juzgado de Circuito de Ceres sobre la base del Avalúo Fiscal de \$ 4505,89 y de no haber postores por la retasa del 25%. En caso de continuar sin ofertas Sin Base y al Mejor Postor. Descripción del inmueble: una fracción de terreno que es parte del lote nueve manzana M, sección segunda de la Colonia Ceres, designada según plano de subdivisión para esta venta con la letra C y mide diez metros de frente sobre la calle pública del Norte por treinta metros de fondo y linda: Sud y Oeste terreno del lote nueve de que es parte. Este lote diez y Norte citada calle pública. (fs. 15). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad (fs. 105) al Tomo 54 I - Folio 122V - Nº 11670 - Dpto. San Cristóbal, e informa que el demandados es titular, registrando embargo de fecha 20/10/10 por \$ 5.409,40 Municipalidad de Ceres c/Ots. s/Apremio (Expte. Nº 812/2010) Juzgado de 1ra. Inst. Circuito Nº 16 Ceres. De la constatación Judicial: dada una falta de coincidencia en las medida del inmueble, se solicita informe a una Agrimensora quien manifiesta a fs 77 a 81 que las medidas son: nueve metros noventa y cinco centímetros de frente sobre Avenida Maipú por treinta metros de fondo, la Oficial de Justicia en constatación judicial manifiesta que se trata de un terreno Baldío que mide diez metros de frente sobre calle Avenida Maipú por 30 metros de fondo aproximadamente, libre de malezas, con dos árboles, con pasillo municipal, tapialado. El terreno se encuentra libre de ocupantes. La calle con que linda su frente se encuentra pavimentada, a 650 mts. aproximadamente del centro urbano(F.F.C.C.). Cuenta con servicios públicos y municipales. Se deja constancia que el terreno a subastar es de 9,95 metros por 30 metros conforme lo detalla la agrimensora luego de un trabajo minucioso en el lugar. La Municipalidad de Ceres Informa que se adeuda en concepto de Tasa General de Inmueble: correspondiente a los períodos 1/1 año 2009 a 5/2 año 2014 la suma de \$ 5.528,13, en concepto de pavimentación urbana adeuda 77,88 metros la suma de pesos \$ 22.237,08; haciendo un total de la deuda de \$ 27.765,21. (Fs. 91) - La API. informa que la partida inmobiliarias Nº 07-01-00-032531-0000-4 adeuda los periodos 2009/1 a 2011/4, 2012/1,2,3,4, 2013/1,2,3,4; 2014/1,2,3,4,5 la suma de \$ 562,11 (FS. 102). El comprador abonará en el acto el 10% en concepto de seña; la comisión de ley del martillero, IVA si correspondiere y el impuesto a la compraventa de inmuebles. Quedarán a su cargo. La realización del plano de mensura si fuere necesario y las deudas provenientes de contribuciones de mejoras. Lo que se dará a conocer por edictos, se informará en el acto de subasta y se consignará en el acta de remate. Las tasas, impuestos y/o gravámenes de cualquier naturaleza que recaigan sobre el bien subastado, serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta. Publíquense los edictos en la cantidad y forma que la ley establece en el BOLETIN OFICIAL periódico local y Puertas del Juzgado. Autorízase a los fines de la publicidad del remate, la impresión de 200 volantes y propalación radial o callejera 3 días previos. Notifíquese a la demandada y acreedores hipotecarios si los hubiere por cédula debiendo precederse con posterioridad a la subasta conforme lo dispone el Art. 506 CPCC. Notifíquese Fdo. Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza) - Dra. Alicia Longo (Secretaria). Informes en la secretaría del Juzgado actuante, calle L. N. Alem Nº 129 - Ceres y/o al Martillero al T.E. 03491- 471202- 474220-15692076. Alicia Longo, secretaria.

\$ 33 251688 Feb. 2 Feb. 4
